

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

**3332 Anuncio de licitación para la contratación del servicio de lavado, higienización y desinfección de ropa del Hospital Universitario Santa María del Rosell.**

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

**1.- Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.- Área de Salud II-Cartagena (Hospital General Universitario Santa Lucía)

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Pública.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Hospital General Universitario Santa Lucía.- Sección de Contratación Pública.

2) Domicilio: C/ Mezquita, s/n.

3) Localidad y código postal: 30202 Santa Lucía (Cartagena).

4) Teléfono: 968110709

5) Telefax: 968128622

6) Correo electrónico: antonia.canovas@carm.es

7) Dirección de Internet del Perfil del contratante: www.carm.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: PA 1100772530/17

**2.- Objeto del contrato.**

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: Servicio de lavado, higienización y desinfección de ropa del Hospital Universitario Santa María del Rosell.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:

d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario Santa María del Rosell..

e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años a partir de la formalización del contrato.

f) Admisión de prórroga: Posibilidad de prórroga por dos años más.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso).

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso).

i) CPV (Referencia de Nomenclatura):98312000-3

**3.- Tramitación y procedimiento.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c)Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4. Valor estimado del contrato:** (duración inicial de dos años más posibilidad de prórroga de dos años): 371.801,48 € Iva excluido

**5. Presupuesto base de licitación:** (duración inicial de 2 años):

a) Importe: 185.900,74 € Iva excluido.

224.939,90 € Iva incluido.

**6. Garantías exigidas.**

Provisional (importe): 0.euros.

Definitiva (%): 5% del presupuesto de licitación, excluido Iva: 9.295,04 €.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): De acuerdo a lo especificado en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos

d) Contratos reservados.

**8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente de la publicación en el BORM.

b) Modalidad de presentación: En formato papel.

c) Lugar de presentación:

1 Dependencia: Registro General del Hospital General Universitario Santa Lucía.

2 Domicilio: C/ Mezquita, s/n.

3 Localidad y código postal: 30202 Santa Lucía (Cartagena).

4 Dirección electrónica:

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

e) Admisión de variantes, si procede: No proceden variantes.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses (art. 161 del Real Decreto Legislativo 3/2.011, de 14 de noviembre).

**9. Apertura de ofertas.**

a) Descripción.

b) Dirección: Área de Salud II-Cartagena (Hospital General Universitario Santa Lucía), C/ Mezquita, s/n.

c) Localidad y código postal.: 30202 Santa Lucía (Cartagena).

d) Fecha y hora: Se avisará a los licitadores por fax o correo electrónico las fechas y horas de apertura del sobre B (criterios dependientes de juicio de valor) y del sobre C (criterios de evaluación automática).

**10. Gastos de publicidad:** Los gastos de publicidad, serán por cuenta del adjudicatario.

**11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso).**

**12. Otras informaciones.**

Cartagena, 6 de abril de 2017.—El Director Gerente del S.M.S., P.D. (Resolución de 08.01.15, BORM n.º 14 de 19.01.15), el Director Gerente del Área II, José Francisco Sedes Romero.